

Decreto N° 42.

(Junio 3.)

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde Municipal de Guaramanga
en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Nómbrese Agente de segunda clase del Cuerpo de Policía Municipal, dependiente de esta Alcaldía, a Ignacio Carrero Carvajal.

Díese posesión

Guaramanga, tres de Junio de mil novecientos treinta y ocho.

El Alcalde,

Mano J. Linares

El Secretario,

Ricardo J. J. J.